

**EDIFICIO: SAN VICENTE DE PAÚL, nº 2**

DENOMINACIÓN:

**GRADO DE PROTECCIÓN:  
INTERÉS AMBIENTAL****INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO**

En junio de 1939 el propietario del solar Gabino Vellón Martínez solicitaba licencia (obtenida el 1 de agosto) para construir un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en planta baja, según proyectos redactados por los arquitectos José Bellido y Regino Sorabio.

La casa está edificada entre medianerías sobre parcela prolongada en forma de "L" y un tanto irregular, con fachada a dos calles y ángulo resuelto en chaflán. consta de ocho plantas (3+entreplanta+4+áticoo+sobreáticoo) y sótano con refugio antiaéreo.

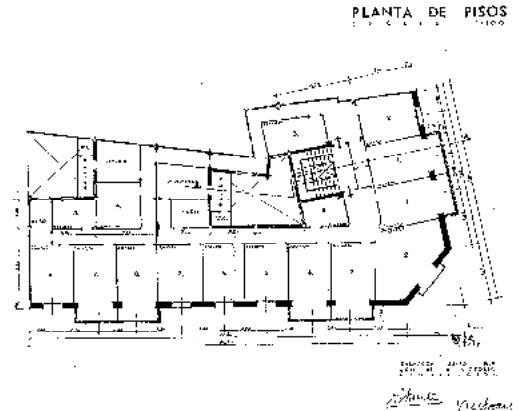
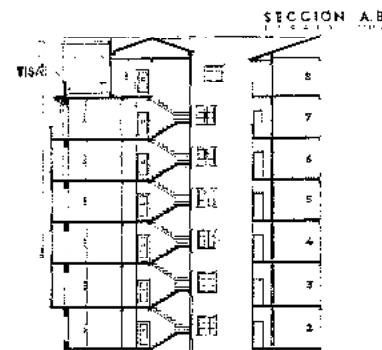
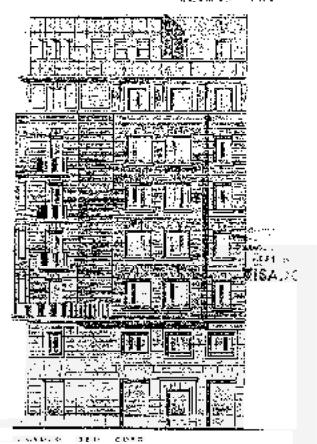
En las fachadas se utiliza el aplicado de piedra para la planta baja y la entreplanta, concebidas como basamento visual del conjunto. El cuerpo de la edificación está ejecutado en ladrillo visto, y dispuesto en hiladas para enfatizar alguna parte de la misma (chaflán, bandas que flanquean las fachadas). Cuerpos volados de miradores articulan las fachadas en composiciones simétricas, que se rematan coronan por la planta ática en la que se abre una sucesión de ventanas entre grandes ménsulas, rematadas en conisa. Un torreón de rotundos volúmenes se eleva sobre el chaflán con paramentos esgrafiados según la tradición aragonesa que continúa en el sobreáticoo.

La casa responde a los planteamientos historicistas dispuestos en las Ordenanzas especiales de la calle, en los que se danan una volumetría y composición de tradición racionalista, interpretada dentro de los parámetros de la arquitectura historicista local.

FUENTES: Archivo Municipal.

BIBLIOGRAFÍA:

ESTE NAVARRO, J., La reforma interior. Urbanismo Zaragoza contemporáneo. Zaragoza 1998.



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN  
FACHADAS Y CERRAJERÍASÁREA  
1
**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**